

V. Anuncios

a) Subastas y concursos de obras y servicios públicos

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FOMENTO

ANUNCIO por el que se convoca concurso para la concesión administrativa de la gestión y explotación del hotel «Hospedería de Aragón» de Roda de Isábena (Huesca).

1. *Administración contratante.*—Diputación General de Aragón. Departamento de Economía, Hacienda y Fomento (Dirección General de Turismo).

Teléfonos: (976) 71 47 34 y 71 47 40.

Fax: (976) 71 47 23.

2. *Objeto.*—Concurso público de concesión administrativa para la gestión y explotación del Hotel «Hospedería de Aragón» de Roda de Isábena (Huesca).

3. *Oficinas donde estará de manifiesto la documentación.*—Los pliegos de cláusulas administrativas particulares de explotación y de prescripciones técnicas estarán a disposición de los interesados para su examen durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones en los lugares indicados a continuación:

—Dirección General de Turismo (Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Huesca (plaza Cervantes, 1, Huesca).

—Delegación Territorial de la Diputación General de Aragón en Teruel (General Pizarro, 1, Teruel).

—Ayuntamiento de La Puebla de Roda (Huesca).

4. *Fianza provisional.*—Se establece en 50.000 pesetas (cincuenta mil pesetas). Para concursar será necesario presentar resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional en la Caja General de Depósitos de la Diputación General de Aragón (plaza de los Sitios, 7, Zaragoza).

5. *Proposición económica.*—Se ajustará al modelo que figura como anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares de explotación.

6. *Presentación de proposiciones.*—Las ofertas deberán ser presentadas en mano, en el Registro General de la Diputación General de Aragón. Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, Zaragoza. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

7. *Plazo.*—Será de 26 días naturales (hasta las 13 horas), contando dicho plazo a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón».

8. *Apertura de proposiciones.*—Tendrá lugar al siguiente día hábil de la finalización del plazo de presentación de proposiciones (que no coincida en sábado), a las 12 horas, en el Edificio Pignatelli, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza (Dirección General de Turismo).

9. *Importe del presente anuncio.*—Deberá ser abonado por el adjudicatario.

Zaragoza, 26 de julio de 1995.—El Director General de Turismo, Salvador Domingo Comeche.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

NOTIFICACION de la Dirección General de Recursos Humanos (Servicio de Régimen Jurídico) a los interesados relacionados en el anexo, del trámite para alegaciones en aplicación del artículo 112.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vistos los recursos presentados por don Miguel Díaz del Cuvillo y otros, contra la Resolución de la Dirección General de la Función Pública de fecha 6 de abril de 1995, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» de 12 de abril de 1995, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores Médicos de Atención Primaria.

No habiendo sido posible dar traslado para alegaciones a los interesados en la tramitación de los mismos, por haber sido devueltos por el Servicio de Correos los acuses de recibo, se procede a la notificación de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/93 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a las personas que se detallan en el anexo, haciendo constar:

1. Los interesados disponen de conformidad con el artículo 112.2 de la Ley 30/92, de un plazo de 10 días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente, para realizar, si así lo estiman oportuno, cuantas manifestaciones y alegaciones puedan ser convenientes a su derecho ante el Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

2. Los interesados tendrán a su disposición copia de los recursos enumerados en el presente escrito, en las oficinas de Ventanilla Unica de Zaragoza (paseo María Agustín, número 36, 50071-Zaragoza), de Huesca (plaza Cervantes, número 1, 22071-Huesca) y de Teruel (C./ General Pizarro, número 1, 44071-Teruel).

Zaragoza, 10 de agosto de 1995.—El Director General de Recursos Humanos, P. D.: El Jefe del Servicio de Ordenación de la Función Pública (Resolución 3-8-95), José Ignacio García Sesma

ANEXO

ABAD ALEJANDRE, JAVIER
 ABAD BARAHONA, ESTANISLAO
 ABADIA ANADON, MARIA JESUS
 ABADIA RUBER, VICTORIA
 ABDEL-JALIL ABDEL-RAHIM, ALI ABDEL
 ABENGOZAR MUELA, RICARDO
 ABOS SANTOS, ALEJANDRO
 ACUYO PASTOR, LEONARDO
 AGUARON ANDRES, CESAR
 AGUARON CASORRAN, M. PILAR
 AISA PASCUAL, ANTONIO
 AISA ROYO, INMACULADA
 AISA VIÑA, INMACULADA
 AL-FOURDI, A. RAZZAK
 ALASTUEY GIMENEZ, CARMEN
 ALBA PEREZ, MARIA JESUS
 ALCAIDE CORNEJO, M. TERESA
 ALCALINE VILLARROYA, MARIA JOSE
 ALCALA ROCHE, M. DOLORES
 ALDEA VICENTE, M. ISABEL
 ALFONSO FERRER, M. PILAR